

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del precio de su evaluación y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

3.º Que los títulos de propiedad del inmueble que se subasta, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en Secretaría para su examen por quienes interese tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el comprador acepta los mismos y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, ya que el precio del remate no se destinará a su extinción, y que los bienes muebles se hallan depositados en los almacenes de la Entidad actora, sitios

en esta ciudad, calle C. de Ciento, donde podrán ser examinados por quienes interese.

4.º Que, una vez aprobado el remate, el rematante deberá consignar dentro del plazo de ocho días la diferencia entre el precio del remate y la suma del 10 por 100 antes consignada y que los gastos de la subasta hasta la entrega de los bienes al rematante serán a cargo de éste.

Dado en Barcelona a catorce de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, Santiago Soldevila.—11.097-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez comarcal de Tordesillas (Valladolid), en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado, sobre impru-

dencia con lesiones y daños, ha acordado que se cite por medio de la presente a don Antonio Correia de Matos Santa Bárbara, como denunciado, y a doña María Luisa de Encarnación Casambro, como perjudicada, hoy en ignorados paraderos, para que el día dos de diciembre próximo, y hora de las once, comparezcan ante este Juzgado para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, conforme a los artículos 968 y 971 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Tordesillas a quince de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—3.406.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de una casa en Santa Cruz de Mudela. Carretera de la Estación número 23.

Se saca a pública subasta, para el día 15 de diciembre de 1971, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una casa en Santa Cruz de Mudela. Carretera de la Estación número 23.

Tasación: 10.000 pesetas.

Ciudad Real, 18 de octubre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.570-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se convoca concurso público para la adquisición e instalación de un equipo de rayos X en el Sanatorio Cardiovascular de Alicante.

Se convoca concurso público para la adquisición de una instalación radiológica para angiocardiógrafa y cateterismo, con un rendimiento de 1.000 mA.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Sección de Coordinación del P. N. A. y E. T. (plaza de España, edificio de la Dirección General de Sanidad).

Los oferentes podrán presentar sus proposiciones y la documentación exigida dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 18 de octubre de 1971.—El Secretario general, Francisco Blanco Rodríguez.—6.540-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas en Orcheta.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas en Orcheta (número 35668-6/1971), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.185.703 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, pesetas 955.703; subvención del Estado, pesetas 210.000.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil - Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y el señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 23.314 pesetas.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías y, en general, las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación,

en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de octubre de 1971.—El Secretario de la Comisión, Acctal., Manuel Montesinos Gomiz.—El Gobernador civil-Presidente, Mariano Nicolás García.—11.039-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan 1971, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera obra: 37.132/35.—Candeleda.—Urbanización, primera fase, zona A). Presupuesto de contrata: 3.313.120 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 66.262 pesetas.

Fianza definitiva: 132.525 pesetas.

Segunda obra: 37.133/36.—Candeleda.—Urbanización, primera fase, zona B).

Presupuesto de contrata: 4.340.638 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianza provisional: 88.813 pesetas.
Fianza definitiva: 173.628 pesetas.
Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sando Dávila, número 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se constituirá en cualesquiera de las formas y entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra (número y denominación) del Plan 1971 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra, con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para cada obra, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contando a partir del siguiente al en que se publique o se haya publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán para cada obra en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)» y nombre y apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

1. Resguardo o aval de la fianza provisional.
 2. Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia autenticada del mismo.
 3. Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
 4. Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.
- En caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

- a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.
- b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantado.

5. Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Mi-

nisterio de Hacienda o testimonio notarial acreditativos de hallarse el proponente clasificado provisionalmente en el grupo G), Viales y Pistas, Orden de 28 de marzo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 30.

Los licitadores que estén exentos de la clasificación anterior por no rebasar el límite máximo de 5.000.000 de pesetas para la contratación de obras con el Estado, en lugar de la certificación anterior acompañarán una declaración jurada en la que conste que el importe de los contratos de obras del Estado que tienen adjudicados y en vigor con el importe tipo de la obra u obras que opten no rebasan el total de 5.000.000 de pesetas.

Los licitadores que presenten proposición a varias de las obras anunciadas incluirán la documentación en el sobre de la primera a las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, de la declaración jurada de capacidad y compatibilidad para contratar con la Administración, que irán en el sobre de la subasta respectiva.

Las subastas tendrán lugar en el Salón de Actos de la oficina de esta Comisión, ante la Mesa de Contratación constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Avila, 17 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—6.584-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), se anuncia las siguientes subastas de obras.

Subasta número 1: «Distribución de aguas potables y saneamiento de aguas residuales a Grañón (Logroño)».

Precio tipo: 3.195.758 pesetas.
Fianza provisional: 63.916 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2: «Abastecimiento de aguas potables a los pueblos de Hervías, San Torcuato, Cidamón y Zarratón (Logroño), primera fase.

Precio tipo: 8.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 170.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, deberán ser reintegradas con póliza de seis pesetas y presentadas bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de esta Comisión durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

- a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- b) Carnet de Empresa con responsabilidad.
- c) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3354/1967, de 28 de diciembre. Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
- d) Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibi-

lidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento General de Contratación.

e) Certificado acreditativo de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y Accidentes de Trabajo.

f) Documento que acredite estar al corriente en el pago de cuota de patente establecida por Orden de 3 de julio de 1965.

g) Certificado que acredite la clasificación del contratista en el caso de que por la índole del contrato fuere precisa o, en caso contrario, la declaración jurada que determina el artículo 97 del Reglamento General de Contratación antes citado.

Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar en el segundo caso su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Gobierno Civil a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño: Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha se comprometo a la ejecución de las obras de (aquí el título de la obra), con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 15 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—6.559-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento del cauce y saneamiento de laderas aguas abajo de la presa de Los Hurores (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 12.421.553 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 248.431 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 1, 5 y 7.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el pro-

ponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez Pablos.—6.673-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las márgenes de los ríos Mandeo y Mendo en Betanzos, en la provincia de La Coruña.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de urbanización de las márgenes de los ríos Mandeo y Mendo en Betanzos, en la provincia de La Coruña, por un presupuesto de contrata de once millones novecientos noventa y un mil setecientos sesenta y ocho pesetas ochenta y siete céntimos (11.991.768,87 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto

número 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de La Coruña (Norte) desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de ésta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa doscientas treinta y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesetas con treinta y siete céntimos (239.835,37 ptas.), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

Cuarto.—Tratándose de Empresas, compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Quinto.—Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 20 del Reglamento General de Contratación para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Sexto.—Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de fecha 26 de noviembre de 1954.

Séptimo.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

Octavo.—Tanto en las ofertas que formulen los empresarios como en los presupuestos de adjudicación, se entenderán comprendidos a todos los efectos los impuestos de toda índole que graven a los diversos conceptos, y en especial el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, puedan ser éstos repercutidos como partida independiente.

Noveno.—En conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en los subgrupos 2 (Escolleras) y 5 (Con pilotes y tablastacas) del grupo F (Marítimas), de los establecidos en el Decreto 838/1963, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contra-

tación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Décimo.—Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de La Coruña (Norte), desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 26 de noviembre de 1971.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 58, a las once horas del día 30 de noviembre de 1971, ante una Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique substancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Todo de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Presidente, Agustín de Bárcena.—6.797-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso público número 10/71 para la adquisición de «Equipo de microfilm compuesto de aparato microfilmador, lector impresor, cargadora empalmadora y rollos de película».

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid convoca concurso público 10/71 para la adquisición de un equipo de microfilm.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso público citado podrán examinarse en el Grupo de Suministros de esta Delegación (Sagasta, número 6, quinta planta).

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 17 de noviembre de 1971, en el Registro de Correspondencia de la expresada Delegación (planta baja).

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Director, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—11.213-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se rectifica el anuncio del concurso referente a las obras de «Maquinaria para secadero mecánico de grano de los sectores B-VI y B-VII del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 9 de octubre de 1971, referente al concurso de las obras de «Maquinaria para secadero mecánico de grano de los sectores B-VI y B-VII del Bajo Guadalquivir (Sevilla)», en cuanto a la clasificación exigida al contratista, se rectifica el mencionado anuncio en el sentido de que la clasificación que deberán ostentar los licitadores al concurso es del grupo J, en lugar de la que por error figura en el mencionado anuncio.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—6.764-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas en el monte «Riberas del río Cinca», sito en el término municipal de Monzón (Huesca).

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Huesca, sitas en Zaragoza, calle Teniente Coronel Valenzuela, 5, 4.º, la subasta para la enajenación de un lote de madera en pie y con corteza del monte «Riberas del río Cinca», sito en el término municipal de Monzón (Huesca), con un volumen de 606 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de 642.966 pesetas, a razón de 1.061 pesetas por metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que están de manifiesto en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Huesca, calle Teniente Coronel Valenzuela, 5, 4.º (Zaragoza).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del citado Servicio Hidrológico Forestal de Huesca y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación; haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional a disposición de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Huesca equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en

la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de un lote de maderas del monte «Riberas del río Cinca», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de septiembre de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—6.671-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas en el monte «El Colmenar», del término municipal de Aznalcázar (Sevilla).

A los veintidós días laborables, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Huelva-Sevilla (avenida de la República Argentina, 40, Sevilla) la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de pino en pie y con corteza, cuyas cubriciones arrojan las cantidades de 4.327 metros cúbicos maderables y 185 metros cúbicos inmaderables, que a los precios de 550 pesetas y 250 pesetas, respectivamente, cada metro cúbico dan como importe de tasación 2.416.850 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio anteriormente indicado.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Huelva-Sevilla, en Sevilla, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Huelva-Sevilla equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «El Colmenar», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, con un alza del por ciento sobre el precio de tasación.

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de septiembre de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—6.670-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una rectificadora óptica por coordenadas. (Expediente núm. 293/71.)

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de una rectificadora óptica por coordenadas por un precio límite de 1.836.630 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 36.732 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta de Compras, hasta las trece horas del día 24 de noviembre.

El acto público de la apertura de proposiciones tendrá lugar el día 25 de noviembre, a las once horas, en el local de la Secretaría General y Técnica, sita en Torrejón de Ardoz.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Torrejón de Ardoz, 30 de octubre de 1971. El Secretario de la Junta de Compras, Luis González García.—6.793-A.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de equipo de comunicaciones para el proyecto «Intasat». (Expediente núm. 509/71.)

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de equipo de comunicaciones para el proyecto «Intasat», por un precio límite de 7.434.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 148.880 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta de Compras, hasta las trece horas del día 25 de noviembre.

El acto público de la apertura de proposiciones tendrá lugar el día 26 de noviembre, a las doce horas, en el local de la Secretaría General y Técnica, sita en Torrejón de Ardoz.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Torrejón de Ardoz, 30 de octubre de 1971.—El Secretario de la Junta de Compras, Luis González García.—6.794-A.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un laser tipo «Argón-Ion». (Expediente número 496/71.)

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de un laser tipo «Argón-Ion», por un precio límite de pesetas 221.000.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 4.420 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta de Compras, hasta las trece horas del día 25 de noviembre.

El acto público de la apertura de proposiciones tendrá lugar el día 26 de noviembre, a las once horas, en el local de la Secretaría General y Técnica, sita en Torrejón de Ardoz.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Torrejón de Ardoz, 30 de octubre de 1971.—El Secretario de la Junta de Compras, Luis González García.—6.795-A.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo para medir formas geométricas y acabados superficiales. (Expediente número 288/71.)

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de un equipo para medir formas geométricas y acabados superficiales por un precio límite de 1.642.410 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 32.848 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta de Compras, hasta las trece horas del día 24 de noviembre.

El acto público de la apertura de proposiciones tendrá lugar el día 25 de noviembre, a las doce horas, en el local de la Secretaría General y Técnica, sita en Torrejón de Ardoz.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Torrejón de Ardoz, 30 de octubre de 1971.—El Secretario de la Junta de Compras, Luis González García.—6.796-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado VA-3-71-1-1.644, «Edificio terminal en el aeropuerto de Valladolid».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado VA-3-71-1-1.644, «Edificio terminal en el aeropuerto de Valladolid», por un importe total máximo de 16.288.365 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 6.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1972, por 10.288.365 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 325.727 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de ocho meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 19 de noviembre, a las trece horas, en tres sobres, las proposiciones y documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciba por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 26 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.666-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en el interior de la manzana B del polígono de La Guineueta (Suministro de luminarias y candelabros)».

Se anuncian a concurso las obras correspondientes al «Proyecto de instalación de alumbrado público en el interior de la manzana B del polígono de La Guineueta (suministro de luminarias y candelabros)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12-6.º) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a quinientas cuarenta y siete mil doscientas pesetas (547.200).

La garantía provisional será de diez mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas (10.944), y la definitiva de veintiuna mil ochocientos ochenta y ocho ptas. (21.888). El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión, durante todo el pla-

zo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

«Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número, del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras correspondientes al «Proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letra.)»

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 8 de octubre de 1971.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.500-11.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en el interior de la manzana B del polígono de La Guineueta (equipos, instalaciones, redes y conductores)».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de instalación de alumbrado público en el interior de la manzana B del polígono de La Guineueta (equipos, instalaciones, redes y conductores)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12-6.º) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón doscientas veinticuatro mil quinientas cuarenta y ocho ptas. (1.224.548).

La garantía provisional será de veinticuatro mil cuatrocientas noventa y una pesetas (24.491), y la definitiva de cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y dos pesetas (48.982).

El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

«Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número, del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letra.)»

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 8 de octubre de 1971.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.499-11.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Segunda fase del proyecto de explanación, alcantarillado y pavimentación del polígono La Ferreria (primera etapa)-Moncada y Reixach».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes a la «Segunda fase del proyecto de explanación, alcantarillado y pavimentación del polígono La Ferreria (primera etapa)-Moncada y Reixach».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12-6.º) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a siete millones novecientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas (7.981.648).

La garantía provisional será de ciento cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y tres pesetas (159.633), y la definitiva de trescientas diecinueve mil doscientas sesenta y seis pesetas (319.266).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número, del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letras).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 9 de octubre de 1971.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.501-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Emisario y estación depuradora en Guadalest».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Emisario y estación depuradora en Guadalest», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 349.513,56 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 10.485,40 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles si-

guientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realicen y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 14 de octubre de 1971.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, Manuel Montesinos Gómiz.—8.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baza (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del arreglo del «Camino de Cuatro Piedras» a construir en esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 23 de septiembre último; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* Obras del arreglo del «Camino de las Cuatro Piedras», de esta ciudad.

2. *Tipo de licitación:* 600.226,20 pesetas.

3. *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4. *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, que se financia de la forma que sigue: 500.000 pesetas, concedidas por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, y el resto de 111.270,35 pesetas, como aportación voluntaria de los propietarios de los terrenos afectados con dicha mejora.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

6. *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 12.004,60 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario por 24.009 pesetas.

8. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán reintegradas con póliza de seis pesetas del Estado, seis pesetas del Municipio, tasa de 135 pesetas del Municipio y 25 pesetas de la Municipal, en sobre cerrado, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrezco el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad o incompatibilidad

previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Baza, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Baza, 18 de octubre de 1971.—El Alcalde.—8.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bielsa (Huesca) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un cementerio municipal católico en esta población.

Observando los requisitos señalados por el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un cementerio municipal católico para Bielsa.

Se recibirán proposiciones, debidamente firmadas y reintegradas, mediante pliego cerrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al señalado para el acto de subasta, acompañando:

Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Declaración jurada sobre capacidad y compatibilidad.

Documento nacional de identidad.

Carnet de Empresa con responsabilidad.

Y una relación descomponiendo por capítulos el precio global que propongan.

El precio establecido en baja como tope para la contrata es de 1.763.520 pesetas.

Los pagos parciales se efectuarán al contratista contra certificación de obra ejecutada.

Para poder optar a la subasta será necesario tener constituida en metálico o valores en Depositaria la cantidad de 40.270 pesetas. La garantía definitiva para después ha sido fijada en 80.540 pesetas.

La licitación tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Bielsa, el veintiún día hábil del anuncio, contando como primero el siguiente al que aparezca el mismo en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, y podrán tomar parte por sí o mediante poder bastantado todas las personas que disfruten de capacidad para ello. Si esta primera subasta quedará desierta, se celebrará la segunda diez días hábiles después, en las mismas condiciones y sin nuevo anuncio.

El plazo concedido para las obras es de veinticuatro meses.

Las restantes condiciones pueden conocerse en la oficina municipal hasta el día de la subasta.

Modelo de proposición

Don, residente en, con domicilio en la calle, número, titular del D. N. I. número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia del

y de las condiciones que se exigen para la subasta y ejecución material de obras del cementerio municipal católico de Bielsa, se compromete a realizar la expresada obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones técnicas, facultativas y económicas, por la cantidad de (en letra).

La expresada cantidad global corresponde a la relación que se acompaña descompuesta por capítulos: materiales, transportes a obra, mano de obra de ejecución, gastos generales, beneficio comercial, imprevistos, etc.

(Fecha y firma.)

Bielsa, 14 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte contados desde el siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas que después se dirán, se celebrarán en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial la apertura de plicas presentadas, optando a las subastas siguientes:

Lote número 1: De 1.633 pinos, con un volumen de 988 metros cúbicos. Tipo de tasación, 741.000 pesetas; precio índice, 928.250 pesetas; fianza provisional, 22.230 pesetas; hora de la subasta, las doce.

Lote número 2: De 1.137 pinos, con un volumen de 547 metros cúbicos. Tipo de tasación, 382.900 pesetas; precio índice, 478.625 pesetas; fianza provisional, 11.487 pesetas; horas de la subasta, las doce treinta.

Lote número 3: De 1.080 pinos, con un volumen de 987 metros cúbicos. Tipo de tasación, 789.800 pesetas; precio índice, 987.000 pesetas; fianza provisional, 23.688 pesetas; hora de la subasta, las trece.

Fianza definitiva, el 8 por 100 de los aprovechamientos.

Admisión de pliegos hasta las trece horas del día anterior hábil.

Pliego de condiciones: Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa, el señor Alcalde o Concejal en quien delegue. Representante del Distrito Forestal y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Caso de quedar desiertas algunas de estas subastas se celebrarán segundas subastas bajo las mismas condiciones, transcurridos que sean cinco días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años natural de provincia de con residencia en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número y de la provincia número del día de de 1971, y del día de de 1971, respectivamente, referente a la enajenación de pinos, con unos metros cúbicos, en pie, en rollo y con corteza del monte número 8 del Catálogo, pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento de Casavieja, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta que afecta en su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Casavieja, de de 1971.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Casavieja, 22 de octubre de 1971.—El Alcalde, Eugenio del Castillo.—6.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de alcantarillado, calles Bilbao, Valladolid, travесías entre ambas y tramo calle Ampurias, entre Cartagena y Albacete».

a) Para ejecución del «Proyecto de alcantarillado, calles Bilbao, Valladolid, travесías entre ambas y tramo calle Ampurias, entre Cartagena y Albacete».

Tipo de licitación: 587.584 pesetas, a la baja.

b) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 11.352 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 22.704 pesetas.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

f) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

«Don que habita en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del «Proyecto de alcantarillado, calles Bilbao, Valladolid, travесías entre ambas y tramo calle Ampurias, entre Cartagena y Albacete», se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición, resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente).»

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que cumplan los veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 9 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 69 en el Sector Centro del polígono de Santamarca.

Objeto: Subasta de la parcela número 69 en el Sector Centro del polígono de Santamarca.

Tipo: 2.520.000 pesetas.

Garantía provisional: 42.800 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de) que vive en con domicilio en enterado de los

pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 69 en el Sector Centro, del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 9 de octubre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en la calle de Ezequiel Solana.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de aceras en la calle de Ezequiel Solana.

Tipo: 1.631.033 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 29.466 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de aceras en la calle de Ezequiel Solana, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de octubre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riópar (Albacete), por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinación de los montes que se citan.

El Alcalde de esta villa.

Hace saber: Que aprobado en su día el pliego de condiciones, y con la debida autorización del Distrito Forestal, se anuncian las siguientes subastas:

A las diez horas: Resinación de 37.056 pies del monte Acebeda, Roblellano, etc., número 52 del Catálogo, por el tipo de tasación de 389.345 pesetas.

A las once horas: Resinación de 13.000 pies del monte Malojar número 54, bajo el tipo de tasación de 268.000 pesetas.

A las doce horas: Resinación de 9.000 pies del monte San Cristóbal número 56, bajo el precio de tasación de 198.000 pesetas.

A las trece horas: Resinación de 7.000 pies del monte Umbría-Angulo número 57, bajo el tipo de tasación de 154.000 pesetas.

Precio índice: El fijado por la Presidencia del Gobierno.

Duración del contrato: Año Forestal 1971/72.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Fecha de la subasta: Día 7 de diciembre próximo, a las horas indicadas.

Presentación de proposiciones: Desde el anuncio de las subastas hasta las trece horas del día 6 de diciembre próximo.

Se acompañará a la proposición declaración jurada y resguardo del depósito previo, así como la documentación que acredite el carácter de industrial resinero.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

El hecho de presentar proposición supone el conocimiento y aceptación del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si se actúa por representación se habrá de aportar poder notarial debidamente bastantado.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de la gestión técnica, gastos de anuncio, formalización del contrato, impuestos y demás inherentes a estas subastas.

El sistema de resinación será el de pica en corteza.

El nuevo rematante podrá disponer del material existente en el monte, mediante indemnización por compra o alquiler al propietario de dicho material.

Si alguna subasta quedare desierta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo los mismos precios y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad núm., por sí o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día por el que se anuncian las subastas para el aprovechamiento de resinación de pies, del monte número, denominado, de los propios de Riópar (Albacete), ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma.)

Riópar, 14 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de un nuevo matadero.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de un nuevo matadero, bajo el tipo de 18.861.074,93 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de doce meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 377.221,49 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a de 19.....
(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de,
..... a de de 19.....»
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 21 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña) referente a la segunda subasta para la adjudicación de locales para oficinas de Empresas en la estación de autobuses.

Habiéndose padecido error en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 del actual,

por el que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de locales para oficinas de Empresas en la estación de autobuses, se rectifica en el sentido de suprimir el local número 8 de los que son objeto de segunda subasta, incluido por error, toda vez que ya ha sido adjudicado, quedando subsistentes todos los demás extremos del citado anuncio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Santiago de Compostela, 23 de octubre de 1971.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—6.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de las calles de San Millán, Canaleja y Caño de la Canaleja, Carmen y plaza de la Tierra, de esta ciudad.

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de las calles de San Millán, Canaleja y Caño de la Canaleja, Carmen y plaza de la Tierra, de esta ciudad, según proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 3.177.502,36 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 63.550 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del remate.

Comienzo de las obras: En los diez días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

Término de las mismas: Dentro de los seis meses inmediatos a contar de igual fecha.

Pagos al contratista: Por certificaciones de obra ejecutada.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de la Secretaría, en horas de diez a trece, de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al del término para la presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial.

Proyecto y pliegos de condiciones: De manifiesto en el expresado Negociado.

Anuncio: Se publica también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del 18 de octubre actual.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle, número, de (localidad), provisto del documento nacional de identidad número, y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados para la contratación, mediante subasta, de las obras de saneamiento y pavimentación de las calles de San Millán, Canaleja y Caño de la Canaleja, Carmen y plaza de la Tierra, de la ciudad de Segovia, se comprometo en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas (pesetas,) adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 20 de octubre de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—6.638-A.